

AÑO 2022



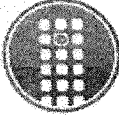
N° Entrada:

Expediente:

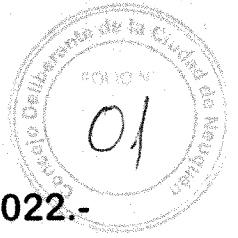
Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre los avances en la construcción de la Casa Integral trans. .



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital




Neuquén, 20 de abril de 2022.-

A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Argumero Claudia
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efecto de elevar copia
del Proyecto de Comunicación que se adjunta, con el objeto
de que sea tratado en la próxima sesión que corresponda.

Sin otro particular saludo a Ud. muy
atentamente.


CECILIA MALETTI
Concejala - Pta. Bloque Libres del Sur
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Bloque Movimiento Libres del Sur

Proyecto de Comunicación

VISTO:

Las ordenanzas 14.193 y 14314; y,

CONSIDERANDO:

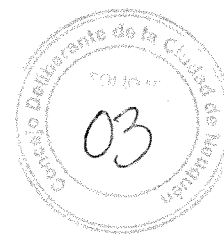
Que, la ordenanza 14.193, sancionada el 20 de mayo de 2021 crea la Casa Integral Trans en la Ciudad de Neuquén como instancia de contención, sociabilidad y protección de derechos para las personas del Colectivo travesti/trans de la ciudad.

Que, la casa integral Trans garantiza su pleno funcionamiento con la participación activa de las diferentes organizaciones del colectivo Trans/travesti.

Que, de acuerdo a su decreto reglamentario N° 691/2021, esta convocatoria recién podrá hacerse efectiva "una vez la construcción de la casa integral Trans haya finalizado". Por tal motivo se vuelve imperiosa la ejecución de la obra.

Que, la Ordenanza 14314 aprobó el Presupuesto de la Administración del Gobierno Municipal para el Ejercicio Financiero 2022, incluyendo dentro de su Plan de Obras Públicas la construcción de un edificio para el colectivo trans, y que se encuentra detallado como "Construcción,





Refacción y Acondicionamiento Refugios para Situaciones de Vulnerabilidad", con un monto total asignado de \$12.500.000 (pesos doce millones quinientos mil)

Que ambas políticas públicas son de fundamental importancia para la inclusión del colectivo travesti/trans de la Ciudad, y forman parte del compromiso asumido por la gestión municipal de avanzar en la tarea de facilitar el acceso a los derechos de todas las personas a una vida digna, igualitaria y libre de discriminaciones.

Por ello y en virtud a lo establecido por el artículo 67 inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,


EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo a través del área que corresponda informe a este Concejo Deliberante sobre los avances en la construcción de la Casa Integral trans que se encuentra incorporada en el presupuesto 2022. La información solicitada se detalla a continuación:

- Lugar donde se emplazará el edificio
- Plazos de ejecución
- Presupuesto asignado para la obra
- Características del edificio.

ARTICULO 2º): DE FORMA.-


CECILIA MALETTI
Concejala - Pta. Bloque Libres del Sur
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N° 47038	
Fecha 20/04/22 Folios 03	Hora: 18:34
Firma <u>Silvano Sepúlveda</u>	
Dirección General Legislativa	

20/04/2022	ENTRADA N° 276/2022
Ingresado en la Fecha <u>paso</u> al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>101-B-2022</u> o Nota N°	
Recibió <u>Silvano Sepúlveda</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <u>[Signature]</u>	

21/04/2022
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinaria</u>
N° <u>06/22</u>
Pase a la Comisión <u>[Signature]</u>
Dcción Graf. Legislativa